



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1998.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1999- a la señorita Lucía Eva FRANCO (D.N.I. N° 23.472.749 -clase 1973-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Morgue Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION